

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENO SAIRE S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

## Disposición

Número:	
Referencia: EX-2021-28500424-GDEBA-DSTAMDAGP	

**VISTO** el expediente Nº EX-2021-28500424-GDEBA-DSTAMDAGP mediante el cual GONZALEZ Leandro solicita ser inscripto/a conforme a la Ley de agroquímicos y su reglamentación, y

## **CONSIDERANDO:**

Que de conformidad a la documentación que se acompaña ha cumplido todos los requisitos legales pertinentes;

Que se encuadra en el artículo 12 del Decreto Reglamentario N° 499/91;

Por ello,

## EL DIRECTOR DE FISCALIZACION VEGETAL DISPONE

ARTÍCULO 1°. Inscribir a GONZALEZ, Leandro D.N.I. N° 26.457.874 matrícula de colegio de Ingenieros agrónomos y Forestales de la Provincia de Buenos Aires, N° 0196, con domicilio legal

en calle 508 N 2595, de la localidad de Quequen partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires, en el registro de Asesores técnicos de la Dirección de Fiscalización Vegetal, conforme a lo establecido por la Ley N° 10.699 y su Decreto Reglamentario N° 499/91.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar a GONZALEZ Leandro . Cumplido, archivar.